

30405 - Comunicación oral y escrita en lengua italiana I

Información del Plan Docente

Año académico: 2019/20

Asignatura: 30405 - Comunicación oral y escrita en lengua italiana I

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 455 - Graduado en Lenguas Modernas

Créditos: 12.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Formación básica

Materia: Materia básica de grado

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Se concibe la lengua como medio para la realización de determinadas tareas comunicativas al servicio de las cuales se orienta la enseñanza. Se pretende que el alumno sea capaz de utilizar el italiano oral y escrito de manera suficiente, aunque rudimentaria y auxiliada por el interlocutor o teñida por frecuentes dudas y titubeos, en situaciones cotidianas y de inmediata necesidad que requieran la producción y la comprensión de textos breves en lengua estándar. Por otro lado, es un objetivo importante fomentar la conciencia crítica del alumno sobre sus conocimientos, de modo que, desde un primer momento, pueda ejercer una labor autónoma de control, autocorrección y optimización de lo aprendido, con la vista puesta en una fructífera ampliación de su capacidad comunicativa.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

En el Grado en Lenguas Modernas esta asignatura sienta las bases para el posterior aprendizaje del resto de contenidos en los diferentes niveles lingüísticos, literarios y culturales del italiano como *lengua minor*. La asignatura está estrechamente vinculada a otras que completan el ciclo de estudio de la lengua italiana, como, por ejemplo, *Comunicación Oral y Escrita en Lengua Italiana II*, que se imparte en el segundo cuatrimestre del mismo curso.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Para cursar esta asignatura no es necesario tener ningún conocimiento previo de italiano. El objetivo es alcanzar el nivel A1 del *Marco común europeo de referencia para las lenguas* (MCERL). Para obtener más información sobre los contenidos de dicho marco, active el siguiente enlace: <http://www2.uca.es/serv/csIm/docs/mcerl.pdf>.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

CE1: Conocimiento de la gramática de la lengua *maior*, y de una o dos lenguas extranjeras más *minor*.

CE2: Conocimiento del sistema fonológico de la lengua *maior*, y de una o dos lenguas extranjeras más *minor*.

CE 16: Comunicarse en la (s) lengua (s) *minor*, nivel B1.

CE 18: Comprender textos orales y escritos en la(s) lengua(s) *minor*, nivel B1.

CE 20: Producir textos en la(s) lengua(s) *minor*, nivel B1.

CE 14: Conocer la realidad sociocultural actual de los países de la lengua *maior* y de la(s) lengua(s) *minor*

CG 25: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CG25 Desarrollar estrategias de comunicación

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

Produce textos breves y sencillos en italiano sobre su entorno inmediato, como, por ejemplo, correos electrónicos, cartas o notas con información básica.

Se desenvuelve en algunas situaciones de la vida cotidiana, tanto en el ámbito privado como en el público. Aprende, por ejemplo, a presentarse, saludar, pedir una consumición o solicitar información, rellenar un formulario.

Comprende los puntos principales de textos orales y escritos sencillos en italiano.

Narra oralmente y por escrito de forma básica experiencias personales.

Describe a grandes rasgos personas y lugares de su entorno cotidiano.

Se desenvuelve en un ambiente sociocultural en el que los usos y tradiciones son parcialmente distintos de los suyos.

Es capaz de reconocer algunos aspectos fonético-fonológicos, léxico-gramaticales y discursivos, característicos de la lengua italiana. Es capaz también de relacionarlos con los de otras lenguas de la titulación.

2.3.Importancia de los resultados de aprendizaje

Dado que esta asignatura inaugura el estudio de la lengua italiana dentro del Grado en Lenguas Modernas, su importancia es de primera magnitud. Proporciona un conocimiento básico del italiano, estableciendo el nivel de partida necesario para un adecuado progreso en su estudio. Sobre los resultados de esta asignatura se apoyan los contenidos de otras asignaturas posteriores dedicadas tanto a la lengua como a la cultura y literatura italianas.

3.Evaluación

3.1.Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

Primera convocatoria

a) Sistema de evaluación continua.

Dos pruebas parciales. Cada una de ellas constará de:

- **Prueba de expresión escrita.** Se valorará la capacidad comunicativa para producir textos breves y sencillos en un registro neutro, dotados de cohesión, corrección y cierta variedad léxica. Equivale como máximo al 35% de la nota global del examen. La prueba constará de una o dos redacciones (150 palabras aprox, en total).

- **Prueba de comprensión escrita.** Se valorará la capacidad para comprender la información principal y los detalles relevantes de textos sencillos y bien estructurados, de tono formal o neutro. Equivale como máximo al 15% de la nota global del examen. La prueba constará de uno o dos textos (175 palabras aprox, en total).

- **Prueba de expresión oral.** Se valorará la capacidad para producir textos orales con suficiente fluidez, riqueza léxica y corrección fonética y gramatical como para ser comprendidos, aunque resulten evidentes las pausas y titubeos o se haga necesaria la colaboración del interlocutor. Equivale como máximo al 35% de la nota global del examen. La prueba constará de un monólogo y/o un diálogo (4 minutos aprox, en total).

- **Prueba de comprensión oral.** Se valorará la capacidad para comprender la información esencial y los detalles relevantes de textos orales bien articulados, de tono neutro o formal y reproducidos en buenas condiciones acústicas. Equivale como máximo al 15% de la nota global del examen. La prueba constará de una o dos escuchas (5 minutos aprox, en total).

La nota obtenida como resultado de estas pruebas computará el 80% de la calificación final. El 20% restante resultará de la nota obtenida a través de los trabajos prácticos realizados (exposiciones orales, redacciones). Los criterios de valoración de los trabajos prácticos serán los mismos que se han expuesto para la prueba de expresión oral y para la prueba de expresión escrita.

Es necesario obtener un mínimo del 50% de los puntos de que conste cada parte de la prueba. En caso contrario, deberá repetirse la parte suspendida en la prueba global.

b) Prueba de evaluación global (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico).

Constará de:

- **Prueba de expresión escrita.** Equivale como máximo al 35% de la nota global del examen.

- **Prueba de comprensión escrita.** Equivale como máximo al 15% de la nota global del examen.

- **Prueba de expresión oral.** Equivale como máximo al 35% de la nota global del examen.

- **Prueba de comprensión oral.** Equivale como máximo al 15% de la nota global del examen.

La nota obtenida como resultado de estas pruebas computará el 80% de la calificación final. El 20% restante resultará de la nota obtenida a través de los trabajos prácticos realizados (exposiciones orales, redacciones). Los criterios de valoración de los trabajos prácticos serán los mismos que se han expuesto para la prueba de expresión oral y para la prueba de expresión escrita.

Los criterios de evaluación y la composición de cada una de las partes de la prueba son los descritos anteriormente en el caso de las pruebas parciales.

Es necesario aprobar cada una de las partes del examen.

Los contenidos de todas las pruebas se ajustarán al nivel *A1* del *MCERL*.

Segunda convocatoria

Prueba global de evaluación: se realizará en la fecha fijada en el calendario académico. Consta de las siguientes pruebas:

Constará de:

- **Prueba de expresión escrita.** Equivale como máximo al 35% de la nota global del examen.
- **Prueba de comprensión escrita.** Equivale como máximo al 15% de la nota global del examen.
- **Prueba de expresión oral.** Equivale como máximo al 35% de la nota global del examen.
- **Prueba de comprensión oral.** Equivale como máximo al 15% de la nota global del examen.

La nota obtenida como resultado de estas pruebas computará el 80% de la calificación final. El 20% restante resultará de la nota obtenida a través de los trabajos prácticos realizados (exposiciones orales, redacciones). Los criterios de valoración de los trabajos prácticos serán los mismos que se han expuesto para la prueba de expresión oral y para la prueba de expresión escrita.

Los criterios de evaluación y la composición de cada una de las partes de la prueba son los descritos anteriormente en el caso de las pruebas de la evaluación continua.

Es necesario aprobar cada una de las partes del examen.

Los contenidos de todas las pruebas se ajustarán al nivel *A1* del *MCERL*.

Como en el caso de la Prueba de evaluación global, el 20% de la calificación final corresponderá a los trabajos prácticos.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Por parte del profesor, en la presentación y explicación de los elementos necesarios para el desarrollo de las competencias previstas. Por parte de los alumnos, en una participación activa en las tareas que se propongan, orientada a una eficaz relación tanto en clase como en las tutorías, cuyo horario será facilitado a principio de curso. La metodología empleada está al servicio de la lengua entendida como instrumento de comunicación. Por ello, se procurará que los contenidos que sean presentados de forma individual y abstracta se integren a continuación en tareas plenamente comunicativas.

4.2. Actividades de aprendizaje

1. Clases teórico prácticas en el aula en las que se expondrán y ejercitarán los distintos aspectos necesarios para iniciarse en la comprensión y producción oral y escrita de la lengua italiana. Para ello, se realizarán actividades como las que se reseñan a continuación:

- Ejercitaciones centradas en aspectos gramaticales y léxicos, desde distintos enfoques didácticos.
- Actividades de comprensión y explotación de textos orales, preferentemente canciones y breves diálogos.
- Actividades de comprensión lectora, cuya efectividad se verificará mediante distintos ejercicios.
- Actividades de producción oral, como pequeñas intervenciones en forma de breve monólogo a partir de los contenidos vistos, ejercicios de *role play*.
- Actividades de producción escrita (redacción de textos breves de distinto tipo: notas, mensajes, descripciones sencillas).

Periódicamente, se realizará una puesta en común ante los alumnos de los puntos interesantes que hayan podido poner de relieve las distintas actividades.

2. Tutorías grupales para explicar cómo ha de realizarse el trabajo de curso, asesorar y supervisar la labor realizada y resolver las dudas que se vayan planteando.

3. Trabajo autónomo del alumno en casa: repaso de los contenidos explicados y trabajados en clase, realización de ejercicios, estudio, preparación de trabajos y exámenes, etc.

4. Actividades por determinar ligadas a la asistencia a conferencias, lectura artículos de prensa, asistencia a proyecciones organizadas por el Departamento, etc.

4.3. Programa

1. Contenidos nocionales-funcionales:

- Presentarse y presentar a alguien; saludar y responder a los saludos.
- Pedir y dar información; excusas; un favor; la opinión sobre algo o alguien; permiso; confirmación sobre una propuesta.
- Expresar agradecimiento, acuerdo o desacuerdo y duda.
- Contar experiencias, vivencias, anécdotas.
- Describir objetos o ambientes: precios, pesos, medidas, envases, características, localización espacial.

- Formular una invitación y rechazarla cortésmente.
- Proporcionar la profesión, las aficiones, estudios, información sobre la familia.
- Mostrar la intención de realizar algo y la renuncia a realizarlo.

2. Contenidos fonéticos, ortográficos y gramaticales:

- Alfabeto y pronunciación; acentos y acentuación gráfica.
- El artículo determinado e indeterminado: formas y usos.
- El género y número.
- Preposiciones simples y contractas: formas y usos.
- Tiempos verbales básicos del indicativo.
- Adjetivos y pronombres posesivos y demostrativos.
- Pronombres personales: sujeto, OD, OI, reflexivos, ci y ne; demostrativos.
- Fenómenos de concordancia.
- Adverbios de lugar, modo, tiempo.

3. Contenidos léxicos:

- La familia; la casa; información personal.
- Vida cotidiana: horarios, comidas, bebidas, fechas.
- Tiempo libre. Viajes.
- Clima: estaciones, meses, temperaturas, fenómenos atmosféricos.

4. Culturales:

- Geografía de Italia.
- Nociones sobre el cine italiano.
- Nociones de literatura.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

- Septiembre : comienzo de las clases y sesión de presentación de la asignatura.
- De septiembre a enero, de acuerdo a dicho calendario: sesiones teórico-prácticas presenciales, de lunes a jueves.

Los alumnos que no asistan a clase de manera continuada deberán entregar obligatoriamente los trabajos solicitados antes del final del primer cuatrimestre. A los alumnos cuya asistencia a clases es regular se les indicarán puntualmente las fechas de entrega de los trabajos a medida que se vayan solicitando.

Las actividades formativas presenciales, incluidas las correspondientes a la evaluación continua, se desarrollarán durante el primer cuatrimestre del período lectivo, a partir del mes de septiembre, según horario establecido por la Facultad de Filosofía y Letras a comienzos del curso académico, a razón de 8 horas lectivas semanales (4 sesiones de dos horas de duración, de lunes a jueves). Además, se programarán sesiones adicionales para las actividades supervisadas, que se comunicarán a los alumnos con suficiente antelación durante el desarrollo del curso.

La Prueba global (Expresión escrita, Comprensión escrita, Comprensión oral y Expresión oral) se desarrollará en los meses de enero o febrero y septiembre, de acuerdo al calendario de exámenes establecido por la Facultad de Filosofía y Letras.

La primera de las dos pruebas de evaluación continua se realizará en el mes de noviembre. La segunda prueba de evaluación continua se llevará a cabo en el mes de enero. Las fechas de realización de dichas pruebas serán comunicadas a los alumnos con antelación suficiente.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

http://biblos.unizar.es/br/br_citas.php?codigo=30405&year=2019